

## PRINCIPIOS DE SOCIABILIDAD EN LA ESCUELA BLAS CUEVAS, 1870-1872\*.

Principles of sociability at school Blas Cuevas, 1870-1872

Marcos Parada Ulloa

Magister en Historia de Occidente. Universidad del Bio-Bío.

Universidad Adventista de Chile.

[marcosparada@unach.cl](mailto:marcosparada@unach.cl)

Recibido: Diciembre de 2014

Aprobado: Abril de 2015

RESUMEN: La educación durante la segunda mitad del siglo XIX, constituyó una temática de importancia para comprender la sociabilidad que se desprenden de los discursos de parte de los miembros de la Masonería sobre los sectores subalternos como principio asociativo, inclusivo e integrador, puesto en práctica con la fundación de la Escuela Blas Cuevas en Valparaíso, permitiendo llevar a cabo un proyecto valórico/cultural de carácter laico y secularizador en la sociedad porteña.

SUMMARY: Education during the second half of the XIX century, constituted an important matter to understand the sociability that comes from enunciations of Masonry members. These enunciations are about lieutenant sectors in terms of an associative, inclusive and integrating principle. This principle was put into practice in the foundation of Blas Cuevas School in Valparaiso, which has permitted to develop a value /cultural project of religious and secularizing character in the port city.

PALABRAS CLAVE: Blas Cuevas, Valparaíso, Educación, Sociabilidad

KEY WORDS: Blas Cuevas, Valparaiso, Education, sociability.

### Introducción

Durante la primera mitad del siglo XIX, el sistema educativo poseía un discurso de control social sobre la sociedad chilena. En el nivel primario de educación el objeto era civilizar y moralizar a los sectores subalternos, en tanto la educación secundaria y superior estaba destinada para los sectores de poder. Sin embargo, pensadores educacionales como Sarmiento y los Hermanos Amunátegui, influenciaron en discursos modernizadores en educación. El aporte se situó en el sentido e importancia en la Educación Primaria. Sarmiento comprendió la educación como principio de igualdad de derechos, siendo el Estado el responsable de garantizar estos ideales. En tanto, los Hermanos Amunátegui declararon, que la educación primaria era un medio para el desarrollo y progreso, pero destacaba, que debía *ser gratuita y obligatoria* para que fuese eficiente. En 1843, el problema educativo sobre la Ley de Instrucción Primaria estaba en discusión en el Parlamento. Recién en 1860,

los parlamentarios se pusieron de acuerdo y en noviembre se promulgó la Ley General de Instrucción Primaria, cuya responsabilidad central estaba bajo la dirección del Estado con respecto a la educación primaria y gratuidad de esta.

En cuanto con las escuelas, éstas tuvieron una división en elementales y superiores. Las primeras se determinaron que por cada dos mil habitantes debería haber una escuela de hombres y otra de mujeres. Por su parte con la Reglamentación de Instrucción Primaria de 1863, solo contempló disposiciones de orden y fiscalización en los ámbitos primarios, secundarios y de la formación de preceptores e inspectores que cumplieron el rol de fiscalizar el desarrollo de las disposiciones educativas desde el Estado hacia los establecimientos educacionales. Además estipuló la realización de conferencias anuales<sup>1</sup> para debatir los problemas educativos y buscar soluciones al respecto.

Pero, dentro de estos principios los discursos educativos debería ser comprendido desde la perspectiva de la sociabilidad<sup>2</sup> educativa la cual debe ser entendida como discurso, práctica y germen de un proto-nacionalismo que provocaría un quiebre con el vínculo colonial<sup>3</sup>, durante la segunda mitad del siglo XIX.

Pilar González observa la sociabilidad como principio civilizador, virtud moral pública en relación con la idea de asociación, entendida ésta como aprendizaje en sociedad<sup>4</sup>, que al estar complementadas conllevan a una direccionalidad discursiva del proyecto valórico/cultural de parte los sectores liberales y así establecer un principio de proyección de su horizonte histórico que desean validar sobre los sectores subalternos. Dentro de este contexto, si relacionamos sociabilidad y nación, debe ser desde la perspectiva de Anderson, ya que comprende la nación como una

---

\* El presente artículo forma parte de la tesis de Magíster en Historia de Occidente Universidad del Bío-Bío, titulada *La Masonería en Chile y su presencia en la educación 1860-1925*.

<sup>1</sup> Estas conferencias dieron la posibilidad de realizar mediante Decreto Supremo el 20 de abril de 1889 el *Primer Congreso Nacional Pedagógico*. El objetivo fue debatir las reformas educativas en el país y dentro de este Congreso, uno de los principales temas fue discutir sobre la implementación en Chile de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

<sup>2</sup> Para Agulhon la sociabilidad son prácticas y espacios donde los sujetos se reúnen y se divierten. AGULHON, Maurice. *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.

<sup>3</sup> GONZÁLEZ Bernaldo, Pilar "La sociabilidad y la historia política", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* 2008. p.7.

<sup>4</sup> *Ibid*, p.6.

comunidad imaginada<sup>5</sup>, esto permitiría la transmisión de valores/culturales y cambio de estructura<sup>6</sup> para establecer una nueva conciencia<sup>7</sup> de carácter histórico y sociocultural, siendo un instrumento de construcción distinto a lo establecido por la elite conservadora en Chile.

El objetivo era establecer un discurso valórico/cultural laico y libertario durante la segunda mitad del siglo XIX a través de la asociatividad, llevándose a cabo desde el espacio privado, es decir, las logias masónicas permitieron una dialéctica de relaciones de parte de sus miembros para crear y establecer redes de sociabilidad y apropiarse de los espacios públicos donde dialogaban las organizaciones sociales y proyectando principios de ciudadanía, civismo, progreso y orden a través de la instrucción de los sectores subalternos. Esto significó que la representación cultural fuera una construcción de espacios de sociabilidad, que permitieron: esparcimiento, reunión, civilidad, entretención, desarrollo de proyectos hegemónicos, discursos de poder y de control social -biopoder-.

En efecto, el proyecto hegemónico valórico/cultural de los sectores liberales debía ser ejecutado a través de la sociabilidad. Sarmiento y Bilbao comprendieron que las prácticas de sociabilidad podían ayudar a construir la nación<sup>8</sup>, con principios laicos y libertarios. Dentro de estos principios estaría operando el biopoder. Foucault comprende e interroga al poder desde el ejercicio de este, pero es necesario analizarlo desde el horizonte histórico, no del poder en sí, sino desde el sujeto, lo que conllevaría al desarrollo de discursos sobre determinados planteamientos de las relaciones estratégicas, bajo el pensamiento nietzscheano de fuerza, siendo aquello para Foucault el mecanismo de acción sobre está, con el objeto de establecer conductas sobre el resto en sus acciones. Esto se lograría por medio de prácticas instrumentalizadas y planteamientos discursivos sobre la sociedad civil, especialmente conferencias, charlas, religiosidad y el uso de la prensa conservadora y liberal.

Sin embargo, sí analizamos la sociabilidad como la *“interacción social y un conjunto de recursos organizativos, relacionales e identitarios para el*

---

<sup>5</sup> ANDERSON, Benedict. *Comunidades Imaginadas, Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México 1993, p. 25.

<sup>6</sup> HELLNER, Ernest. *Cultura, Identidad y Política, El Nacionalismo Y Los Nuevos Cambios Sociales*, Gedisa, Barcelona, 1998, p.24.

<sup>7</sup> KOHN, Hans, *Historia del nacionalismo*, Fondo de cultura económica, México, 1963 p. 23.

<sup>8</sup> GONZÁLEZ, Pilar. *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires, FCE, 2008, p. 36.

*ejercicio de la soberanía*<sup>9</sup>, siendo las instituciones sociales de carácter educativas, no sólo proporcionarían instrucción, sino también integración y participación, ya que son transmisoras de discursos de poder de carácter identitario<sup>10</sup> y esparcimiento de parte de los sujetos que viven y son parte de las relaciones públicas<sup>11</sup>, permitiendo la construcción de proyectos hegemónicos que son traspasados a los sujetos subalternos, a través de la educación en las relaciones de lo cotidiano, constituyendo discursos validadores en el encuentro y reconocimiento<sup>12</sup>, siendo éstas formas de asociatividad<sup>13</sup>.

En paralelo con el espacio público se desarrolló una asociación dentro del espacio privado como son las *logias masónicas*, para Chartier son una *sociabilidad democrática*<sup>14</sup> y que reúne individuos en torno a intereses comunes y de interés público, ya que transmitieron ideas, valores/culturales a través de *sociedades literarias, científicas filosóficas, filantrópicas, organizaciones de oficio, sociedades mutuales y clubes*<sup>15</sup>. Lo interesante de este planteamiento fue la construcción de un discurso a partir del sujeto y no ya de sus grupos institucionales, un mundo fundado bajo el nombre de "*opinión*" que se origina en los cafés, en los salones en las sociedades y en las logias<sup>16</sup>. Esto último, es necesario comprenderlo

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, p.17.

<sup>10</sup> AGULHON, Maurice. "La sociabilidad como categoría histórica". En VV.AA. *Formas de Sociabilidad en Chile. 1840-1940*. Santiago, Chile: Fundación Mario Góngora, 1992, pp. 1-10.

<sup>11</sup> AGULHON Maurice, *op, cit*, p.31.

<sup>12</sup> DE CERTEAU, Michel. *La invención de lo cotidiano. Las artes de hacer*. [traducción de Alejandro Pescador], México, DF: Universidad Iberoamericana, 2007, pp. 103-122.

<sup>13</sup> Este espacio público es propio del ser humano. HABERMAS, Jürgen. *Historia y Crítica de la Opinión Pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona: Editorial, Gustavo Gili, segunda edición, 1994, p.4.

<sup>14</sup> CHARTIER, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*. Editorial Gedisa, 2003, pp.180-181. Se puede llamar sociabilidad democrática, aunque su red no se extienda a todo el pueblo, para expresar así la idea de que las líneas de comunicación se forman en ese pueblo 'abajo' y horizontalmente, en una sociedad discrepada en la que un hombre iguala a otro hombre, entre los individuos de esa sociedad.

<sup>15</sup> HABERMAS, Jürgen., *Historia y Crítica de la Opinión Pública...*, pp.17-18.

<sup>16</sup> CHARTIER, Roger. *Op, cit*, p.180. Las logias fueron centros de librepensamiento y promovieron el desarrollo de los regímenes democráticos y modernos a través del reconocimiento jurídico de las libertades del individuo. BASTIÁN, Jean-Pierre. *Protestantismos y modernidad latinoamericana: historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*, Fondo de cultura económica, México, 1994. la logia debería ser comprendida desde una perspectiva pluriformal, ya que tiene un espacio de marco normativo y una funcionalidad múltiple: educativa, espiritual, cultural o política,

como un espacio nuevo donde “los individuos no se distinguen entre sí por su nueva condición jurídica y donde sólo el mérito puede justificar la obtención de grados y dignidades”<sup>17</sup>, por intermedio del trabajo personal y colectivo siendo fundamental para la Masonería instalar su área de sociabilidad democrática basada en “la igualdad esencial existente entre los individuos”<sup>18</sup>. Esto permitió a la Masonería<sup>19</sup> generar a través de las logias redes de sociabilidad, que transmitieron principios ciudadanos, valores cívicos por intermedio de la utilización de los espacios públicos como; asociaciones de obreros, de profesores, de estudiantes, la prensa, las conferencias y las charlas educativas. Esto significó que las representaciones de lo cultural conllevarían a la construcción de espacios de sociabilidad y fueron instancia que permitieron el esparcimiento, la reunión, la civilidad y la entretención, pero también el desarrollo de discursos de discusión en torno a la educación.

Esto significó establecer relaciones sociales que generó espacios públicos de discusión y de crítica, sustraído a la influencia estatal y crítico con respecto a sus actos<sup>20</sup>. Bajo estos principios se organizó la esfera pública política que yace de la esfera pública literaria, como son; los cafés, los salones y los periódicos, pero es necesario comprenderlo como un espacio donde las personas privadas hacen -como diría Chartier- uso público de la razón. Lo que además se vincula con la esfera de las personas privadas reunida en lo público.

La Masonería como institución docente, considera la educación como herramientas de humanización y del humanismo<sup>21</sup>, siendo

---

pero también es un lugar de simbolismo ritualístico. Dentro de ella se práctica la fraternidad entre los miembros, se crean lazos, amistades y desarrollan actividades a través de tenidas y ágapes. MARTÍN, Luis P, “Las Logias masónicas. Una sociedad pluriformal”, en *Hispania*, LXIII/2, núm. 214, 2003, pp.524-554

<sup>17</sup> CHARTIER, Roger. *Op. cit.*, p. 183.

<sup>18</sup> Las logias aceptan categorías sociales que, por lo general, están ausentes de las sociedades literarias o de las asociaciones intelectuales, es decir, los comerciantes, los tenderos, los artesanos. Ver CHARTIER, Roger, *Ibid.*, pp.183-185.

<sup>19</sup> El establecimiento de la Masonería no se puede comparar con el de las demás sociedades de la Ilustración: salones, clubes o academias. Es singular por su continuidad, se generalización y su distribución. Es importante considerar que la Masonería es un hecho cultural exclusivamente urbano, llega a todas las categorías de ciudades, incluso a las menos pobladas. CHARTIER, Roger, *Ibid.*, p.182.

<sup>20</sup> HABERMAS, Jürgen. *Op. cit.*, p. 24.

<sup>21</sup> Foro público. La educación y los masones. La revisión y reforma ha de incluir los cuerpos legales y administrativos que lo regulan, donde es necesario establecer -o restablecer- que la educación, en todos sus niveles, no puede verse como objeto de lucro. Jorge Carvajal Muñoz. Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, jueves 8 de junio de 2006.

fundamental para el crecimiento personal y la transmisión de valores/culturales laicos<sup>22</sup>, esto se observó durante la segunda mitad del siglo XIX donde fue participe en lo concerniente a la educación, ya que era primordial colaborar en la instrucción de la sociedad, comprendiendo que el Estado era quien tenía la obligación de instruir, pero en la práctica los espacios de inclusión educativa estaban considerados como privilegios, no como derechos inalienable y un deber irrenunciable para las sociedad. Este derecho debía estar ratificado bajo un principio laico que garantizaría la libertad de conciencia, de pensamiento, de investigación y expresión. El medio de concreción sería una educación pública obligatoria defensora ineludible del desarrollo integral de los sujetos, con el objeto de disminuir el analfabetismo, despertar la conciencia y promover el progreso del país.

Para lograr los cambios en la Ley Instrucción Primaria de 1860, esta debía ser inclusiva laica y-obligatoria-, así derribar las barreras de marginalidad y discriminación en todas sus formas. Siendo condición fundamental para la integración del conocimiento universal, del progreso social y económico del país dentro de esta problemática nació la preocupación por fundar escuelas e instruir a los más necesitados.

En consecuencia el presente trabajo analizará la fundación de la escuela Blas Cuevas en Valparaíso entre 1870-1872. Esta intencionalidad que comprende y colaboraría la masonería en la instrucción, siendo significativo relacionarlo con un discurso valórico/cultural, donde el Estado docente fue instrumento para llevar a cabo principios valóricos laicos.

### **Fundación de la Escuela Blas Cuevas**

La primera Escuela primaria masónica y con espíritu libertario fue fundada en la ciudad de Valparaíso durante la segunda mitad del siglo XIX. El nombre de la Escuela, hace referencia a un filántropo llamado Blas Cuevas Zamora<sup>23</sup>, un hombre preocupado por los pobres, por los desheredados de la fortuna de la ciudad puerto. Es necesario dividir la actividad de Blas Cuevas en dos aspecto: profano y logial para comprender su labor. En el primero encontramos que el 4 de agosto de 1863 Blas Cuevas fue nombrado Administrador del Hospital de Caridad de Valparaíso. Con esta nueva obligación, su espíritu caritativo y fraternal tomó mayor

---

<sup>22</sup> BLASCHKE, Jorge, y RÍO, Santiago, *La verdadera Historia de los masones*- Editorial Planeta, 2006, p 10.

<sup>23</sup> Nació en Perú en 1817 y falleció en Chile en 1870.

ensanche, mayor fuerza y poder. Entregó sus negocios exclusivamente a sus hijos, y trabajo con todas sus facultades a la nueva obligación que le confiaban. Llevo a cabo actividades de beneficencias, estableció alcancías para recoger limosnas y mendigos, realizó suscripciones de casa en casa, de almacén en almacén; y mediante su empeño y diligencia logró mantener aquel vastísimo establecimiento que sólo vivía de la caridad<sup>24</sup>.

En tanto en el segundo, fue iniciado en la logia Unión Fraternal de Valparaíso en agosto de 1854, fue VM. de la logia Progreso N°4 y dentro de las actividades en la Orden se destaca para 1867 por encargo del Gran Maestro, tuvo la obligación de preparar los manuales de instrucción y de ritualidad. Además, durante aquel año presidió la Comisión Instaladora que ratificó las funciones e instaló la logia de Santiago Justicia y libertad<sup>25</sup> y contribuyendo a espacios de sociabilidad, desde la logia hacia la sociedad profana. Como diría Chartier, comprender las logias masónicas como una sociabilidad democrática bajo los principios de igualdad entre los sujetos. Esto permitió que las logias fueran espacios de sociabilidad y contribuyeran al ejercicio de la caridad. Encontramos evidencias con los planteamientos sobre la caridad y la instrucción de parte Blas Cuevas. En primer lugar la caridad fue muy significativa para su vida: *“era su elemento vital, era su alma. En donde quiera que llegaba a su noticia que había una desgracia que socorrer, alguna lágrima que enjugar, allí estaba el hermano Blas Cuevas tendiendo su mano mitigarla y llorando con aquel a quien no le era posible consolar”*<sup>26</sup>.

Significaba que la caridad no estaba expresada solo en lo material, sino también en el desarrollo de las personas, siendo ella una herramienta para la perfección personal y colectiva; personal porque permitía construirse así mismo y colectiva, ya que entregaba principios, valores, actitudes, comportamientos y herramientas para valerse en la vida, es decir, esta caridad debería ser comprendida como un principio de crecimiento para que el sujeto pueda apropiarse de los saberes, ganarse la *vida-trabajo*-, crecer espiritual, personal y con ello social.

En segundo lugar, esto último se refleja para 1862, en unión con otros miembros de la Orden, fue parte de la fundación de la logia Progreso N°4, la cual ocupó el puesto de Venerable Maestro sin interrupción, hasta

---

<sup>24</sup> *Revista Masónica*, septiembre, año VI, 1929 N° 64, pp. 225.

<sup>25</sup> OVIEDO, Benjamín. *La Masonería en Chile. Bosquejo histórico: La Colonia. La independencia, La República, Primera Parte hasta 1900*, Santiago 1929, p. 204.

<sup>26</sup> *Revista Masónica*, septiembre, año VI, 1929 N° 64, pp. 225.

el último año de su vida<sup>27</sup>. Blas Cuevas instruyó a los miembros del taller a preocuparse por la instrucción de los sectores subalternos. Es así como, el 15 de octubre de 1868 fue fundada la Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso, cuyo compromiso fue a *“fundar una sociedad destinada a fomentar la educación del pueblo”*<sup>28</sup>. La preocupación desde la logia significaba establecer espacios públicos de discusión, instrucción y entregar herramientas para el crecimiento personal y así favorecer el desarrollo social-*sectores obrero urbano, mujeres, jóvenes y niños-*, debiendo primar la honradez y el trabajo siendo los medios más seguros para el bienestar. La honradez, porque da tranquilidad y deja al espíritu en completa libertad de contraerlo a lo que queremos; y el trabajo, nos enseña a vivir, nos da conciencia de nuestra fuerza y perfecciona nuestras facultades que llegamos a multiplicarlas<sup>29</sup>. El desarrollo de las capacidades de los sujetos debería estar relacionado con la posibilidad de instruir a todos los sectores de la sociedad, no sólo a una parte de esta, sino también transmitir principios ciudadanos con valores laicos a través de espacios privados y públicos, en este caso el medio debería ser la educación, específicamente la escuela.

Para concretar este discurso educativo, fue a través de la logia Progreso el VM. Blas Cuevas Zamora, tuvo la necesidad imperiosa y urgente de habilitación de escuelas, *“aunque durante su vida no pudo realizar su más ansiada aspiración: la fundación de una escuela laica”*<sup>30</sup> cuya misión fue desarrollada por el masón Ramón Allende Padín, siendo inaugurará en 1872. Sin embargo, su trabajo profano y logial fue interrumpido el 18 de marzo de 1870, día de su fallecimiento. Para aquel entonces ocupaba el cargo de Primer Gran Vigilante de la Gran Logia de Chile. Múltiples homenajes fueron tributados a su memoria; y en el Hospital de la Caridad de Valparaíso, del cuál había sido diligente y abnegado administrador, un busto en mármol recordó las virtudes y bondades de aquel corazón generoso<sup>31</sup>. Blas Cuevas fue recordado como un *“hombre-que- sacrificaba su tiempo y su fortuna, haciendo el bien a los pobres... sólo el filántropo gozará de manifestaciones espontáneas y tan unánimes como las que se prodigaron a Blas*

---

<sup>27</sup> *Revista Masónica*, septiembre, año VI, 1929 N° 64, pp. 225.

<sup>28</sup> *Revista Católica*, 531, 1923, s/p, 96, Citado en PARADA U, Marcos, “La escuela primaria: un proyecto civilizador libertario y laico 1860-1872”, en revista *Tiempo y Espacio*. Universidad del Bio-Bío. Año 22-Vol.26/2011, pp.95-119.

<sup>29</sup> *Revista Masónica*, septiembre, año VI, 1929 N° 64, pp.225.

<sup>30</sup> SEPÚLVEDA Chavarría, Manuel. *Crónicas de la Masonería Chilena (1750-1944), primeras noticias de la Masonería Chilena hasta el gobierno simbólico del IH.: Rafael Barazarte Oliva (1884-1896)* Tomo I, Ediciones de la Gran Logia de Chile, Santiago, 1993, p. 256.

<sup>31</sup> *Revista Masónica*, septiembre, año VI, 1929 N° 64, pp.226.

*Cuevas. Hombre de este temple son los que no encuentran odios, porque hacen el bien sin arrebatarse a los otros su libertad, su conciencia, su razón*<sup>32</sup>. Como homenaje postrero a su memoria, la masonería considero llevar a cabo el proyecto educativo que tanto anhelaba el fallecido VM, para ello la Orden se preocupó y propicio fundar con el nombre de Escuela Blas Cuevas con principios laicos y secularizadores que reflejaba un discurso de sociabilidad inclusivo para los sectores subalternos urbanos.

El Gran Maestro Arlegui de la Gran Logia de Chile, ordenó al Venerable Maestro de la logia Aurora N°6 de Valparaíso, don Ramón Allende Padín<sup>33</sup> de reunir los fondos financieros necesarios para fundar una escuela con el nombre del fallecido masón. Durante el año 1871 la logia llevó a cabo un plan para recaudar fondos que fue de \$ 1.280 pesos en primera instancia, y además colaboraron miembros de la Orden que significó cubrir la cantidad de \$ 200 pesos mensuales de gastos fijos, para el establecimiento de la escuela. Con los fondos reunidos la escuela se fundó el 5 de febrero de 1872 y paralelamente se estableció la organización del directorio integrado por las siguientes personas. Presidente: Ramón Allende Padín Vicepresidente: Carlos Renard; Secretario: Diego Dublé Almeida; Tesorero: Daniel Feliú; Directores: David Trumbull, E. Münchmeyer y Antonio Flusseur.

Es necesario comprender que las prácticas de sociabilidad fueron efectuadas dentro de la logia y que trascendieron al mundo profano, permitiendo con ello, asociatividad en la Escuela Blas Cuevas, por ejemplo; Hubo *preocupación*, con la elección del local para el establecimiento, el primer cuidado fue acondicionar para las clases que se llevarían y dar un buen servicio. Utilización de las *redes de apoyo*, para la confección del mobiliario escolar se *“tomó como modelo el que usaba en su colegio el célebre pedagogo MacKay, designándose director de la escuela a un especialista, don Ángel C. Calvo”*<sup>34</sup>, solicitando colaboración en la redacción de un reglamento para normar su funcionamiento y en el programa de enseñanza para las diferentes materias, tanto para; lectura, caligrafía, aritmética, sistema de pesos y medidas, gramática castellana, geometría, dibujo lineal, música vocal, lecturas orales de moral cristiana, historia sagrada e higiene<sup>35</sup>. El apoyo de la *caridad y solidaridad*, materializándose con la fundación de una biblioteca a base de donaciones de libros, *“hecha*

---

<sup>32</sup> *Revista Masónica*, septiembre, año VI, 1929 N° 64, pp.224-226.

<sup>33</sup> En 1868, fue iniciado en la logia Aurora N° 6 y, a poco de cumplir el año, llegaba al grado de Maestro y era elegido en diciembre de 1869, Orador de su Taller.

<sup>34</sup> SEPÚLVEDA Chavarría, Manuel, *op. cit*, p.261.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 261.

por miembros de la sociedad que protegía la escuela”<sup>36</sup>, podemos destacar a don Miguel Luís Amunátegui, don Diego Barros Arana y don Benjamín Vicuña Mackenna.

Esta *sinergia*, o sea el trabajo por un objetivo en común de los miembros de la Orden llegó a término con la inauguración fechada el 25 de febrero de 1872, la escuela contaba con una matrícula de 140 alumnos. En elocuentes palabras el presidente Dr. Ramón Allende Padín, se refirió a la trascendencia que tenía para el pueblo de Valparaíso en ser parte de este proyecto educativo<sup>37</sup>. Allende Padín realizó un bosquejo entre la enseñanza laica y religiosa. Las palabras de Allende que hacen referencia con un proyecto valórico/cultural laico, secular y libertario distinto, porque enfatizaba que en la escuela recién fundada “no se enseña catecismo... el dogma de una fe, pero a ello nos hemos decidido después de un maduro examen, creyendo que la mayoría del público ilustrado y siguiendo la opinión generalmente aceptada, que la enseñanza de la religión no pertenece a la escuela, sino al hogar doméstico, al cuidado inculcar a sus hijos la creencia que estimen verdadera”<sup>38</sup>. De las palabras de Allende se comprende principios de civilidad, progreso y ejercicio del discurso de poder, es decir, mecanismo de cambio de horizonte histórico identitario dentro de los espacios públicos, que permitieron establecer un proyecto hegemónico laico, contrario al establecido por la religiosidad Católica/conservadora. Para lo cual Allende comprendió que no era posible que la escuela enseñe religión católica debido a las innumerables creencias religiosas, sino que es deber de los padres dar la religión que consideren adecuada. Del discurso anterior estuvo presente la problemática entre los planteamientos discursivos católicos y masónicos. Los sujetos cercanos a la religiosidad les molesto el planteamiento discursivo de parte de la Masonería sobre el principio laico/secularizador.

La construcción de un proyecto valórico/cultural de carácter hegemónico entre la Masonería y la Iglesia Católica por establecer una

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 262.

<sup>37</sup> Allende Padín fue quien ideó la fundación de la primera escuela laica en Chile; él fue el primer presidente del Directorio de la Escuela Blas Cuevas; él fue quien preparó un compendio de moral sin fundamento religioso para los educando de esa escuela; él fue uno de los ardorosos defensores contra los ataques clericales que se dirigieron a la escuela masónica; él fue quien promovió las conferencias populares en Valparaíso; en una palabra, él fue quien dio impulso a la secularización de las ideas, costumbres e instituciones. *Revista Masónica*, septiembre-octubre, año XL, 1963 N° 7 y 8, pp. 7-10.

<sup>38</sup> OVIEDO, Benjamín. *La Masonería en Chile... Op, cit.*, p. 265. Ver también a SEPÚLVEDA Chavarría, Manuel, *Op, cit*, p. 262.

direccionabilidad bajo un Estado docente versus libertad de enseñanza fue la contienda por la transmisión de sus horizontes históricos y formas de discursos de poder. Los que rechazaban el Estado Docente, los que reclamaban por la libertad de enseñanza amplia y sin límites, restando valor a la enseñanza el Estado bajo los siguientes argumentos: "1. *Sólo el Estado-, enseña, esto es el monopolio, lo cual es totalmente condenable;* 2. *El Estado enseña al mismo tiempo que los particulares; aceptable bajo ciertas circunstancias* y 3. *El Estado abandona toda función docente. Esta es, dicen, la única posición legítima, pues, el Estado no es filósofo ni profesor y la educación es una función supletoria del Estado*"<sup>39</sup>.

Dentro de este contexto el Estado para los conversadores solo debía cuidar el orden material, porque su poder es funcional, no es doctrinal, ni filósofo, por lo tanto, no puede reivindicar aquella función que tanto desea ostentar. De modo que la educación debía ser desde la gracia divina, siendo su dirección natural para la Iglesia Católica y consiguiente, la libertad de enseñanza no debía tener otras limitaciones del orden moral y el Estado debía reconocer su enseñanza en cuanto a títulos, presupuestos y representación legal, esto lo que sucedió para 1872 en adelante. Sin embargo, la educación pública del Estado debe ser una herramienta y proporcionar oportunidades educacionales a todos los habitantes de la nación, sino también primar por la formación de personalidades desenvueltas, integradas y bajo el progreso.

Comprendiendo que la Masonería su proyecto estaba orientado por senderos humanistas, y una educación con principios laicos, desarrollo de conciencia, asociatividad, e investigación, siendo integral para la sociedad. Sin embargo, los sectores conservadores, preocupados por el deterioro de su construcción de nación desde la esfera pública/privada religiosa utilizaron los aparatos que estaban bajo su poder como la escuela, las instituciones y dando conocer a través de la prensa su malestar y oposición al laicismo, a la masonería y sobre todo a la secularización de las instituciones.

Los primeros ataques fueron del Gobernador Eclesiástico de Valparaíso don Mariano Casanova, quien acusó a la Escuela Blas Cuevas, de atea y pidiendo a los curas fundar escuelas católicas, pues era defender de la herejía impuesta por los masones. En el Mercurio se expresaba que la escuela pertenecía a la Masonería e impartía sus verdades, y no los principios religiosos que nuestro país necesitaba. Se comprende que el control social era ejecutado por medio de la moralidad católica, siendo la

---

<sup>39</sup> *Revista masónica*, año XXXII, N° 3 y 4, mayo y junio, 1955, pp. 98-99.

principal acción para establecer disciplinamiento, ya que consideraban que la única religión verdadera era la católica y sí no pertenecían a ella, no había salvación<sup>40</sup>. La preocupación por no impartir religión era sólo un principio, sino que la pérdida del disciplinamiento de la sociedad bajo preceptos homogeneizadores de discursos de control social que perturbaban el orden establecido en la sociedad. La escuela para Casanova era “*germen de la comuna en Chile y estaba a formar una juventud sin Dios*”<sup>41</sup>. Sin embargo, los profundos cambios que estaba viviendo la sociedad bajo una direccionalidad histórica distinta a la establecida desde el liberalismo significaría principios de espacios para un cambio valórico/cultural laico y con el objetivo de educar a los sectores subalternos con ideas y juicios, fuera de los métodos de enseñanza dogmática y sectaria, pero también establecer un proyecto hegemónico tanto valórico/cultural para llegar al poder y establecer su propia direccionalidad, un medio debería ser la educación, bajo la concepción de Estado Docente.

Gracias a la prensa, los sectores conservadores y la Masonería expresaron sus ataques e ideas. Encontramos *El Independiente* y *El Mercurio* de carácter conservador y *La Patria* y *El Ferrocarril* desde Santiago apoyaba los discursos liberales. Además los conservadores y eclesiásticos para dar término a la existencia de la escuela atea utilizaron el art 5° de la Constitución vigente en aquel momento, expresando que “*las obligaciones del Estado, que debería proteger los derechos de la Iglesia, ya que sólo la verdad tenía derechos legítimos. Si el Estado concedía iguales derechos a la verdad y al error, también debería tolerar el respeto a la responsabilidad como al robo, tanto a las sanas teorías políticas como el socialismo, que santificaba las revoluciones*”<sup>42</sup>. El problema por aceptar la escuela atea fue por los principios ideológicos, de opinión, valoricas/culturales ajenos a las creencias cristianas y sobre todo porque la Masonería fue quien fundó la Escuela y por la participación de un protestante y masón que pertenecía al directorio Trumbull. Estos problemas eran de carácter prioritario solucionar y por ello para Casanova significaba que la escuela atea era “*...sin ley... y desgracia para nuestro país católico..., pues educan niños para las logias...*”<sup>43</sup> arremete diciendo que “*los pueblos civilizados-son-eminentemente católicos-y- es deber de los padres exigir la enseñanza de la religión*”<sup>44</sup>, esto contradecía el discurso de Allende sobre el deber de los padres en la enseñanza de los padres que debía ser en lo

---

<sup>40</sup> OVIEDO, Benjamín, *Op, cit.*, p. 270.

<sup>41</sup> SEPÚLVEDA Chavarría, Manuel, *Op, cit.*, p.262.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p.266.

<sup>43</sup> *La Religión y la Masonería, recopilación de los principales artículos publicados en los diarios, a consecuencia de una circular sobre la Escuela Atea del Sr. Gobernador Eclesiástico de Valparaíso.* Imprenta de El Mercurio, 1873, pp. 4-8.

<sup>44</sup> *La Religión y la Masonería...* pp. 4-8.

privado y no en lo público-*la escuela*-, pero insiste que el maestro también era responsable de la instrucción del niño, porque impartía concepciones de la realidad en la cual estaba inserto. De modo que era necesario establecer una lucha por la educación, por el bien común, por el bien de la patria, por la moral y la virtud bajo un principio religioso, guiado por la Iglesia Católica con el objetivo de la salvación de las almas.

El Mercurio colaboraba con la publicación de discursos sobre la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, "*no se podía contribuir a una sólida formación moral*"<sup>45</sup>. Los ataques de la prensa conservadora tenían como objetivo defender los principios católicos y mantener una estructura social, combatir a los protestantes y sobre todo a la Orden.

Pero, es necesario comprender con la fundación de la escuela laica, el espacio público permitió a la discusión y al acceso a otros discursos de carácter secularizador, humanistas y con una visión de la realidad variada. La respuesta de la Masonería, fue realizada por el Gran Maestro Juan de Dios Arlegui para 1872, sobre los ataques hacia la escuela Blas Cuevas como sigue: "*...por lo mismo son infundado e injusto, no conseguirán jamás el objeto que se proponen y la Escuela Blas Cuevas seguirá como hasta aquí en su estado floreciente, bajo la activa y prudente dirección de sus dignos fundadores y sostenedores*"<sup>46</sup>. Considerando que la institución era la base para establecer otros discursos de carácter laico y llevar a cabo un principio de sociabilidad orientado a la realización de charlas, conferencias y entregar educación a los sectores desposeídos.

El día 26 de noviembre 1872 se llevo a cabo una circular a los señores Curas y Administradores de la Matriz del Salvador, de los Doce Apóstoles y del Espíritu Santo. Se destacaba la importancia de un país civilizado bajo la dirección de la religión en las escuelas, siendo este el principal argumento de ataque con la Escuela Blas Cuevas, porque no se enseñaba la moral cristiana/católica, la cual debía ser comprendida como la única enseñanza verdadera, y los que no practicaban estaban condenados a la perdición. El gran error en Valparaíso fue la fundación de la escuela atea, siendo el mayor mal para los jóvenes católicos.

El Gobernador Eclesiásticos de Valparaíso refuto las palabras del Gran Maestro Arlegui diciendo en su contra que "*ha combatido y seguirá*

---

<sup>45</sup> DONOSO, Ricardo. *Las ideas políticas en Chile*, Fondo Cultura Económica, México, 1946, p. 220.

<sup>46</sup> *Revista masónica de Chile*, (año, XLVII septiembre-octubre, 1970, n° 7-8), 10-12.

combatiendo los establecimiento de esta clase"<sup>47</sup>, siendo necesario que todo católico debía combatir contra la Masonería, los protestantes y la escuela.

No obstante, El Gran Maestro designó una comisión para contrarrestar los ataques contra la Orden y la escuela, la cual quedo compuesta por Ramón Allende P, Benicio Álamos G. Eduardo de la Barra e Isidoro Errázuriz. La respuesta fue a través del Mercurio que explicaron los objetivos y principios de la Orden, pero destacando los conceptos porque no había enseñanza de religión, puesto que consideraban imperioso formar "*un campo neutral... -que- trabajemos... por la virtud, por la moral, por la caridad... que nos llevará a la verdad y a la justicia*"<sup>48</sup>, era imperioso no centrarse en el dogma, puesto que había tal diversidad que era imposible enseñar todas "*ni era justo obligar a los viejos católicos, a los protestantes, a los racionalistas a costear la enseñanza católica infalible*"<sup>49</sup>, sino trabajar por el bien de la humanidad, la justicia, el perfeccionamiento y la verdad. Apoyando estos argumento, la Constitución de la Gran Logia de Chile en sus artículos 1º y 2º expresa en torno a la postura de la religión así: "*La Masonería es un campo neutral, en el que los hombres honrados de todas las opiniones y creencias vienen a reunirse para trabajar por aquellas ideas en que se interesen todos, la virtud, la caridad y la ilustración*"<sup>50</sup>. De lo anterior se comprende que la Orden establecía, tolerancia religiosa y no imponía creencia alguna o a la fuerza como establecía la Iglesia católica al manifestar de despiadada a ésta.

Sin embargo, los ataques contra la Orden y la escuela no se vieron afectadas, ya que se fundó el 2 de febrero de 1873 una nueva Escuela Blas Cuevas Nº2.

Comprendiendo que la educación es un fenómeno humano, permite a los sujetos alcanzar un desarrollo científico, democrático y eficiencia social. Es signo de libertad y autorrealización, siendo el Estado el que debería regir y no debería ceder a ningún otro poder social la dirección de la enseñanza pública, e implicando la responsabilidad que tienen sus representantes de orientar y fiscalizar la labor educativa del país.

## Conclusiones

---

<sup>47</sup> SEPÚLVEDA Chavarría, Manuel, *Op, cit*, p. 267.

<sup>48</sup> *El Mercurio*, 13 de diciembre de 1872. La Masonería y el Gobernador Eclesiástico.

<sup>49</sup> *El Mercurio*, 14 de diciembre de 1872. La Escuela Blas Cuevas y el Gobernador Eclesiástico.

<sup>50</sup> SEPÚLVEDA Chavarría, Manuel, *op, cit*, p. 270.

La sociabilidad se materializó a través de las logias que fueron centros de opinión para llevar a cabo un proyecto valorico/cultural sobre los sectores subalternos. Se evidencia con la fundación de la logia Progreso N°4, cuyos miembros preocupados por la instrucción escolar colaboraron con la fundación de la Escuela Blas Cuevas en 1872 y en 1873 se fundó una nueva Escuela Blas Cuevas N°2. Siendo su objetivo instruir a los sujetos subalternos desde la perspectiva laica, secularizadora. La escuela significó una sociabilidad asociativa que se traduce en principios de preocupación, redes de apoyo, colaboración, caridad, solidaridad a través de sus miembros para contribuir a un mismo objetivo común, es decir, un proyecto laico, inclusivo y secularizador.

### Bibliografía

- AGULHON, Maurice (2009). *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Buenos aires, Argentina: siglo XXI, Editores, 2009.
- ANDERSON, Benedict (1993). *Comunidades Imaginadas, Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México 1993.
- AA.VV. (1992) *Formas de Sociabilidad en Chile. 1840-1940*. Santiago, Chile: Fundación Mario Góngora.
- BASTIÁN, Jean-Pierre (1994). *Protestantismos y modernidad latinoamericana: historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*, Fondo de cultura económica, México.
- BLASCHKE, Jorge, y RÍO, Santiago (2006). *La verdadera Historia de los masones*, España, Editorial Planeta.
- CASANOVA, Mariano (1873) *La Religión y la Masonería, recopilación de los principales artículos publicados en los diarios, a consecuencia de una circular sobre la Escuela Atea del Sr. Gobernador Eclesiástico de Valparaíso*. Imprenta de El Mercurio.
- CHARTIER, Roger (2003). *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*. Editorial Gedisa.

- DE CERTEAU, Michel (2007). *La invención de lo cotidiano. Las artes de hacer*. [traducción de Alejandro Pescador], México, DF: Universidad Iberoamericana.
- DONOSO, Ricardo (1946). *Las ideas políticas en Chile*”, Fondo Cultura Económica, México.
- GONZÁLEZ Bernaldo, Pilar (2008). *La sociabilidad y la historia política. Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
- GONZÁLEZ Bernaldo, Pilar (2008). *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires, Argentina: FCE.
- HABERMAS Jürgen (1994). *Historia y Crítica de la Opinión Pública. La transformación estructural de la vida pública*”. Barcelona: Editorial, Gustavo Gili.
- HELLNER, Ernest (1998). *Cultura, Identidad y Política, El Nacionalismo Y Los Nuevos Cambios Sociales*, Gedisa, Barcelona.
- KOHN, Hans (1963). *Historia del nacionalismo*, Fondo de cultura económica, México.
- MARTÍN Luis P (2003). “Las Logias masónicas. Una sociedad pluriformal”, *Hispania*, LXIII/2, núm. 214.
- PARADA U, Marcos (2011). “La escuela primaria: un proyecto civilizador libertario y laico 1860-1872”, en revista *Tiempo y Espacio*. Universidad del Bio-Bío. Año 22-Vol.26.
- OVIEDO, Benjamín (1929). *La Masonería en Chile. Bosquejo histórico: La Colonia. La independencia, La República*, Primera Parte hasta 1900, Santiago.
- SEPÚLVEDA Chavarría, Manuel (1993). *Crónicas de la Masonería Chilena (1750-1944)*.
- BARAZARTE R. *Primeras noticias de la Masonería Chilena hasta el gobierno simbólico del IH*..
- OLIVA (1884-1896) Tomo I, Ediciones de la Gran Logia de Chile, Santiago.

### Revistas

- *Revista Católica*, 5 de julio de 1873.
- *Revista Católica*, noviembre de 1873.
- *Revista masónica de Chile*, (año, XLVII septiembre-octubre, 1970, n° 7-8)
- *Revista Masónica*, año XXXII, N° 3y4, mayo y junio, 1955
- *Revista Masónica*, septiembre, año VI, 1929 N° 64.
- *Revista Masónica*, septiembre-octubre, año XL, 1963 N° 7 y 8